

El Director
Antonio González
BADAJOS.—NÚM. 4192.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración:
Arco-Aguero, 18, bajo.



La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Liquidación

La palabreja es original de Silveira, que al cabo se salió con la suya y vino á liquidarnos. Pese á las reservas de Villaverde, se tienen ya algunas nuevas del balance. Calculase el déficit que hay que cubrir, en algo más de trescientos millones de pesetas. Capitalizado al 5 por 100, este interés representa una suma de seis mil millones. Es algo.

La liquidación presente, que es la del régimen que disfrutamos, ha de tener, como todas, su *debe* y su *haber*. Si ponemos en un platillo de la balanza los seis mil millones del pico, importa averiguar que es lo que en el opuesto pondremos. Hay que saber, en otros términos, qué hemos comprado á cambio de aquel leve desembolso. De la comparación entre lo adquirido y lo gastado resultarán probadas matemáticamente las excelencias del sistema.

La libertad y el derecho son cosas que no tienen precio. A decir verdad, mal podríamos jactarnos los españoles de haber comprado por seis mil millones derecho y libertad. Ninguno de los Catones que nos gobiernan se ha prestado á perpetrar tal simonía. Antes al contrario; á medida que en mayor copia se tiraba por la ventana nuestro dinero, más iban ellos apretándonos las clavijas. Según más los panes escaseaban, más y más aumentaban los palos. Y ahora, al llegar á la cúspide y remate de este equitativo proceso de compensaciones, nos encontramos con que, si de un lado tenemos que pagar los trescientos millones de déficit, de otro Jurado y sufragio están en un tris, el clericalismo impera, un gobierno reaccionario conspira contra la legalidad democrática, unas Cortes *ecuménicas* se congregarán para meternos en cintura no más lejos que el mes que viene. Y váyase lo uno por lo otro.

No se compra el derecho, pero se compra el bienestar. ¿Se habrán empleado los seis mil milloncitos consabidos en nuestra prosperidad? Tampoco. Caminos no los hay, canales Dios los dé, montes se acabaron. Nuestras riquezas naturales las explotan los extranjeros: el capital en España tiene otra cosa en que ocuparse. El comercio y la industria languidecen: la propiedad sucumbe. Los ricos se empobrecen; los pobres mueren de inanición. Si en punto á libertades el régimen no nos va resultando expansivo, en material satisfacción nos resulta inconfortable. La razón inversa que establecía el viejo doctrinarismo entre el pan y el derecho se ha desvanecido. Ahora los derechos sufren idéntica merma que los cereales. No está bien que le den á uno pan por el gusto de llamarle tonto; pero aun es peor que le llamen cualquier cosa quitándole el pan.

¿Habrán incurrido nuestros espirituales gobernantes en el idealismo de menospreciar las necesidades del cuerpo para atender exclusivamente á las aspiraciones del alma? Con seis mil millones bien empleados no hay duda que se podría haber puesto como nuevo el espíritu nacional y colocado á España en mitad de la corriente de la civilización. Pero ello es que pocos españoles sabemos

leer y que, los que eso sabemos, sabemos poco más. Ello es que nuestra enseñanza oficial agoniza. Ello es que no ha habido manera de sacar de esos seis mil millones los ocho y pico que aún se deben á los maestros. Ello es que, en punto á cultura, seguimos rápidamente la noble evolución del cangrejo.

Tentado estaría á creer que los hombres que nos han gobernado y gobiernan, amantes de nuestras bélicas tradicionales, habían empleado aquella suma en obras y aprestos de guerra. Pero es el caso que Polavieja mismo acaba de desengañarme. España está inerme, indefensa. Sin puertos, sin costas, sus fronteras están abiertas al enemigo. No tenemos cañones, ni parque, ni servicio sanitario organizado, ni material militar alguno. Si el extranjero no juega con nosotros será porque no le acomoda. No tenía para qué ir el de Tetuan á las conferencias del desarme: nosotros ya hemos desarmado.

¿Qué se ha hecho, pues, de esos seis mil millones cuyos réditos aparecen hoy en nuestra cuenta? Nadie lo ignora. No se han desvanecido en los aires. ¡Ojalá! Por ese dinero hemos comprado el gusto de ver que Cuba, Puerto Rico y Filipinas caían en manos de los yanquis. A cambio de ese dinero hemos ganado el descrédito y el menosprecio del mundo. Gastado ese dinero hemos aprendido á entrenzar en casa la reacción. Con ese dinero hemos apagado para siempre la luz de nuestra leyenda, eternizando sus sombras.

Se ha dicho que la gloria es cara. ¡Felices los pueblos que pagan la gloria! Pagar á peso de oro el desastre, la desmembración, el desprestigio, es un verdadero colmo de infortunio. ¿Y qué decir cuando á esa adquisición se agregan las de la barbarie, la incultura, la miseria, la opresión, la indefensión y la impotencia? Todo eso hemos logrado los españoles por la friolera de seis mil millones de pesetas.

¡Ah, si al menos con esa enorme suma hubiésemos comprado la experiencia!

ALFREDO CALDERÓN.

COLABORACIÓN.

CONSECUENCIAS

Y bien tristes por cierto son las que tan de cerca tocamos, *gracias* á la prensa de gran circulación.

Esos mismos periódicos que hoy censuran á Polavieja y trinan contra él, son los que le han hecho *figura*, los que le han elevado á la alta *dignidad* de regenerador, nada menos que de regenerador de todo un país, cuna del inmortal Cervantes.

Esa prensa, que *forja* á su antojo y conveniencia en los grandes *clichés rotativos* á los *grandes hombres*, dándole popularidad y nombre en sus *columnas*, con la misma facilidad que hunde en el lodo y desprestigio á los *hombres grandes*, por odios personales ó por rastroseas componendas, *fundió en bronce* la *silueta* de un humildísimo soldado; honrado, sí, pero sin dotes para el desenvolvimiento diplomático.

Su modestísimo nombre de García fué impreso en letras de molde, precedido de pomposos *bombos*, siendo leído por cientos de cientos de miles de españoles resi-

dentos en provincias, gente en su mayoría bondadosa y sana de costumbres, que agenas por completo á intrigas palaciegas, creyeron de buena fé cuanto leían en aquellos periódicos que con *amor patrio* proclamaban como único *salvador* de nuestras desdichas al *pacificador* de Filipinas.

Gracias á la falta de instrucción, en nuestro país, de la clase obrera y campesina, no fué difícil conseguirlo. Se hizo opinión. En cafés, teatros, reuniones, en todas partes no se oía más que el nombre de Polavieja, célebre y popular en veinte y cuatro horas por *obra y gracia* de la *estereotipia* y *fototipia* de grandes empresas periodísticas.

¡Pobre señor!... Hombre modesto de costumbres, enorgullecido de pronto, al verse halagado en su vanidad, pretende en su *loco desvario* hacerse hasta de una *Corte* propia que le rinda *pleito homenaje*.

De aquí las *soirées* en el palacio de Buenavista, donde el generalato, el alto clero, los cuerpos colegisladores y embajadores residentes en Madrid se *pongan á los pies de la Marquesa*.

¡Lo que hemos degenerado! ¡Miserable *engrandecimiento*! Estúpido orgullo y necia sociedad que á fuer de bajezas y humillaciones escala los grandes puestos!...

Todo el elemento oficial y lo más selecto y escogido de la sociedad madrileña, sin distinción de categorías, desfilan los jueves por los amplios salones de Buenavista.

¿Dónde está la *corte*; en el palacio de Oriente ó en el Ministerio de la Guerra? ¿Pretende acaso Polavieja superar á sus reyes en brillo y ostentación?

Loca ambición, que de ser cierta, nos acarrearía *consecuencias fatales*, cuyos resultados nos aterrorizan.

E. MANTILLA DE LOS RIOS.

Madrid 23 Mayo 1899.

LA HOJA DE TABACO

Leyenda árabe.

En el nombre de Aláh, demente y misericordioso que á nos ha dado la caña para escribir y que cada día enseña á los hombres alguna de las muchas cosas que no saben, cid:

Porque él es el grande, el poderoso, el señor de los angeles y de los hombres.

En sus labios está la perla de verdad. Y la luz de esos soles que brillan sobre las Montañas Azules, de los rubios de sus ojos es.

Uno de sus dedos gobierna la máquina de los mundos.

Y soplo de su boca es el simon que barre las arenas del desierto.

Oid.

Esta no es la leyenda de la bella Zobeida, ni la del Sultán de Kandahar, ni la historia de *La hermosa beduina*, ni ninguna otra de esas dulcísimas leyendas y cuentos de hadas que cantan los bardos orientales al son de la *guzla*, á la puerta de los cafés de Cagdad ó en los bazares de Djedah la rica.

Esta no es ninguna de esas leyendas de color de rosa que entonan las beduinas junto al Pozo de la Bendición, llenando su cantar, cuando el sol se duerme en brazos de la tarde; ó que cuentan los pastores del Desierto, reunidos en las Peñas Coloradas, á la hora en que los camellos y las caravanas reposan bajo la blanca tienda y la luna se levanta en el horizonte.

Esta es la leyenda que recitan los buenos creyentes, vueltos sus ojos hacia la Kibla santa, y que me refirió Aly-Hasan, de la tribu de los Beni-el-Védar, una mañana que paseábamos juntos por la orilla del mar.

Al nacer el sol, Aly extendió el tapiz de la oración, cayo de rodillas y recitó el *Fattah*.

Cuando hubo terminado su plegaria, alzose y me ofreció la pipa de la amistad.

Nos sentamos y empezamos á fumarla juntos.

—¿No sabes tú, cristiano, me dijo entonces, el origen de esta hoja, cuyo perfume estamos aspirando y cuyo humo se eleva hasta Aláh con los olores de las rosas que marchita nuestra planta?

—No lo sé, musulmán, le respondí yo.

—¡Aláh sea bendito!, exclamó, que se le á los creyentes ha revelado los misterios de las cosas ocultas por una profeta. De Dios somos y a Dios hemos de volver ¡El es Grand!

Y poniendo nuevas hojas de tabaco en su pipa, me refirió esta leyenda, sencilla, pero profundamente religiosa y severa.

II

Viajaba una vez el profeta Mahoma por los desiertos del Jemen.

Era invierno, y como hacía frío, los reptiles dormían el sueño de las noches largas.

El caballo que montaba el Profeta puso su casco sobre la guarida de una víbora, y apareció entonces esta enteramente amortiguada por el frío.

Tuvo compasión Mahoma del pobre reptil; bajó del caballo, tomó la víbora y la puso dentro de la manga de su túnica para que volviese á la vida.

Y el calor la dió vida nuevamente.

Entonces empezó á moverse; luego sacó la cabeza y dijo:

—Profeta, quiero morderte la mano.

—No seas ingrata, le contestó él.

—Lo quiero.

—Cuando me des una razón y me pruebes que te he dado motivo, consentiré que me muerdas.

—Tu raza, dijo la víbora, está siempre en guerra con mi raza: el calcañal de los tuyos y el casco de vuestros camellos y de vuestros caballos aplasta á los míos siempre, y yo necesito vengarme en tí.

—Pero no se trata ahora de tu raza y mi raza, le replicó con dulzura el Profeta: ahora se trata solo de tí y de mí. ¿Qué males te he causado yo? ¿Por ventura acabo de hacerte un beneficio tornandote á la vida con el calor de mi pecho y de mi brazo?

—Quiero morderte, sin embargo, para que en adelante no hagas daño ni á mí, ni á mis hijos, ni á los de mi raza.

—Eso, pobre reptil, será una ingratitude; me devuelves mal por bien. ¡Ay de tí, que tan mal quieres pagar los beneficios!

—Lo quiero, gritó iracunda la víbora entonces; y juro por Dios grande que he de morderte.

Al oír el nombre de Dios, el Profeta no se atrevió á replicar.

Inclinó la cabeza y dijo: «Que su nombre sea bendito! Suyos somos y por Él tenemos la vida.»

Y alargó la mano á la víbora para que le mordiera.

Y la víbora mordió la mano sagrada del Profeta.

Entonces éste, poseído de vivo dolor, arrojó la víbora lejos de sí, y en nombre de Dios grande la maldijo porque había sido ingrata, y con ella á todos los hombres que paguen el bien con mal y no sean agradecidos á los beneficios que se les hicieron.

El Profeta aplicó en seguida su faja sus labios á la herida, en el momento en que el veneno de la víbora.

Y lo escupió despues sobre la arena del Desierto.

Y al punto, en el mismo sitio donde había caído la saliva, nació una planta, que creció de repente y echó hojas.

Los árabes que acompañaban á Mahoma quisieron quemar algunas de aquellas hojas, como en holocausto al Dios

único, elemento y misericordioso, que había salvado del veneno al Jefe de los creyentes; y entonces percibieron el extraño y delicado aroma que las hojas de aquella planta exhalaban al quemarse.

Desde aquel día todos los buenos musulmanes fuman las hojas de aquella hierba maravillosa y bendita que el dedo de Aláh hace multiplicarse junto a las arenas y en los oasis, y aspiran su perfume con respeto y placer, porque participa su sabor de la amargura del veneno de la víbora y de la dulzura de la saliva sagrada del Profeta.

III

La hoja de tabaco es desde entonces la delicia de los Hadjies que han hecho la peregrinación a la Meca; de los Ulemas que enseñan la sabiduría en el átrio de la mezquita de El-Azahr, que es fuente de alegría y luz, y de los hijos de la blanca tienda, que son los reyes del Desierto.

Y también desde aquel tiempo el creyente que recibe de otro musulmán la sal de la hospitalidad bajo la sombra de su casa ó de su tienda, está obligado á amarle y á hacerse matar en defensa de él, si es preciso; porque es su hermano y porque la maldición del Profeta pesa sobre la cabeza de los ingratos, que no podrán ver la luna clara del paraíso en la noche de su muerte.

IV

Esta es la leyenda de *La hoja de tabaco*, que se trasmite de tribu en tribu por los viejos creyentes, á través de las generaciones y los siglos, para enseñanza de los muslimes y gloria de Aláh, cuyo nombre sea bendito.

¡El es grande!

JUAN CERVERA BACHILLER.

Pacotillas.

Muchos periódicos han afirmado, al morir hace pocos días el señor John Maubray, que era el diputado más antiguo de Europa, paeato que, sin interrupción, se había sentado en el Parlamento inglés desde 1854 hasta su fallecimiento.

Y dice en el *Diario Palentino* mi amigo Clotaldo:

«A eso precisamente tiran en España algunos concejales.»

Es verdad.

Yo conozco á uno que perdería el juicio de alegría, nombrándole concejal vitalicio.

Todo por amor á los expedientes y por lucir los guantes en los actos públicos. Esto no es censurable, no.

¡Es una afición, como otra cualquiera, la de intervenir constantemente en los negocios del común!

* * *

Un maestro de escuela malagueño que no ve realizado nunca el sueño de que el concejo aquel le dé la guita de seis trimestres justos que acredita, con el Alcalde tuvo un altercado —un Alcalde rural, por de contado, pues en Málaga no es donde esto pasa, sino en un pueblo de importancia escasa— y dicho Alcalde, que es intransigente, la escuela le quitó interinamente, encargando de ella á un empleado, el cual tirar debiera de un arado.

Al tomar posesión el interino de su nuevo destino, notó que en el local no había enseres, carteles, mapas y otros menesteres, y al maestro por eso le han metido en las mal'as de un proceso hasta que diga al Juez que le interpela, en dónde está el meraje de la escuela. Ya sé lo que dirá el pobre maestro, privado diariamente del pan nuestro: —¿Me preguntan que donde está el me- (naje?)

¿Dónde ha de estar? ¡Me lo comí en potajel!

* * *

Anuncio sorprendente, sin ardid, que publica un diario de Madrid:

«Hace falta, en casa de una señora, completamente sola, habitación para recibir una vez á la semana, pagando todo el alquiler del cuarto.»

¡Lagarto, lagarto!

Porque ahí asoma la cola de una culebra.

O de un culebrón.

Si encuentra lo que busca y cierra el (trato) ¿quién será el infeliz que pague el pato?

Leo que en Filadelfia, caballeros, han procedido á la constitución de una gran Sociedad los pordioseros, con su Consejo de Administración,

el cual, nombrado por los mismos socios después de discutir base por base, va á ser el que dirija los negocios de esa tan digna y laboriosa clase. La ciudad en distritos dividida será y cada mendigo señalado su circuito tendrá para que pida, sin que por otro sea molestado. Ha de pagar cada mendigo de estos una cuota mensual á proporción, para pagar las multas por arrestos y para gastos de la Asociación. Es una Sociedad la mencionada con la que puede hacerse un buen negocio. Como hubiera una aquí tan bien montada...

¡Yo me metía socio!

ESTRANI.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Sección Local

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el segundo teniente de Alcalde D. Domingo Martínez Cabrera, concurriendo los concejales Sres. Vega, Suarez, Gonzalez Cuadrado, Martinez Gonzalez, Galache, Cortés, Acosta, Bejarano, Uceda, Abarrátegui Pontes, Martinez Rodriguez, Corbacho, Albarran, Carballo y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió lectura de la circular del señor Gobernador civil, referente á los débitos por contingente provincial, haciendo uso de la palabra los Sres. Galache, Martinez Rodriguez y Osorio.

El Ayuntamiento acordó declinar su responsabilidad en el asunto, puesto que mensualmente vota la cantidad necesaria para pagar todos los servicios.

Se aprueban algunos expedientes de lactancia y el presupuesto extraordinario formado por la comisión de Hacienda, acordando exponerlo al público por el término de ley.

Se aprueban los informes del arquitecto y de la comisión de Ornato, acerca de una solicitud de D. Vicente de Miguel, relativa á las ventanas que desea agrandar ó abrir en una casa de la calle de Meléndez Valdés.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Martinez Gonzalez y Osorio se aprueba otro informe de dicha Comisión, acerca de una solicitud de D. Gregorio Rosado, para contruir una tajea.

Se lee el acta levantada por la comisión de Propios con motivo del recuento de las sillas en los paseos públicos y después de hacer uso de la palabra los señores Galache, Suarez, Martinez Rodriguez y Osorio se acuerda que una comisión especial compuesta del Síndico señor Cortés y de los Sres. Abarrátegui y Osorio emita su informe.

Se acuerda también que en la sesión próxima se resolverá lo que se estime procedente en vista de haberse arrendado algunos puestos de refresco sin permiso de la Corporación.

A petición del Sr. Uceda queda sobre la mesa el reglamento del matadero.

El mismo concejal Sr. Uceda pide que quede sobre la mesa el presupuesto ordinario para 1899-1900. Se entabla con tal motivo un debate en el que intervienen los Sres. Martinez Gonzalez, Uceda, y Osorio, acordándose por nueve votos contra seis, que se proceda á discutir desde luego dicho presupuesto. Dase lectura de el de ingresos y hacen uso de la palabra sobre el arbitrio que ha de cobrarse por los puestos de la plaza mercado, los Sres. Alvarez, Martinez Gonzalez, Galache, Suarez, Martinez Rodriguez y Osorio.

Se suspende la sesión para continuarla á las seis de la tarde.

Reanudada á dicha hora, se aprobó el presupuesto de ingresos, rebajándose después de una larga discusión, en cinco céntimos de pesetas, el precio diario de arriendo por cada puesto y por cada sótano. Las 2.400 pesetas que importa esta baja se aumentaron en la partida consignada por arbitrios sobre alcantarillado.

En la relación concerniente al matadero se consignó después de largo debate, en que intervinieron los Sres. Alvarez, Martinez Gonzalez y Martinez Rodriguez, que los chivos lechales paguen por degüello

los mismos derechos que los borregos lechales. Antes de acordarlo así fué oído por el Ayuntamiento el inspector de carnes Sr. Caballer.

Comenzó después á examinarse y discutirse el presupuesto de gastos, aprobándose varias relaciones.

Sobre la referente al personal de Secretaria, Contaduría y Depositaria, en que hay algunos aumentos, hicieron algunas observaciones los Sres. Martinez Rodriguez y Osorio.

Las hicieron también respecto á la partida consignada para el Secretario especial de la Alcaldía, los Sres. Uceda, Osorio y Martinez Rodriguez, contestándoles el Sr. Martinez Gonzalez. Por mayoría se aprobó la partida mencionada (1.500 pesetas; pues si bien la comisión fijó el sueldo de dicho empleado en 1.000 pesetas, á última hora lo ha aumentado hasta las 1.500.)

El Sr. Martinez Rodriguez propuso que se suprimiese la plaza de inspector municipal y el Sr. Alvarez habló en igual sentido, añadiendo que en su lugar podían crearse dos ó tres plazas de guardias municipales; pero por mayoría se desestimó aquella proposición.

El Sr. Galache formuló una enmienda en el sentido de que en lugar de tres guardias rurales hubiese doce y un jefe. Combatieron esta enmienda los señores Martinez Gonzalez y Osorio, diciendo que tan insuficiente eran tres guardias como trece, para un término municipal tan extenso como el de Badajoz y que implicaba un gasto de 12.000 pesetas más la enmienda referida. Por diez votos contra cinco fué ésta desechada.

A las nueve de la noche se suspendió la sesión que continuará hoy á las once de la mañana.

La Provincia, que tan enérgica campaña ha hecho contra los abusos que según el colega se cometieron en las elecciones dediputados á Cortes verificadas el 16 de Abril, y de las cuales dice en su último número que fueron amasadas con pucherazos y falsedades á cartas vistas, se extraña de que LA REGIÓN ande á vueltas todavía «con los incidentes y supuestas falacias de la elección de concejales»

¿Con que supuestas falacias, eh? ¿Con que el votar los alquilonos diez ó doce veces para convertir 400 ó 500 votos en 1.000, nada significa?

* * *

Asegura La Provincia que es cosa ya sabida que no acuden al provecho de las falacias los que no pueden realizarlas. De donde se deduce que los amigos del colega no emplearon malas artes en las elecciones de diputados á Cortes, porque les fué imposible hacerlo...

Merece elogios la franqueza de La Provincia; pero entonces, ¿por qué ha armado tanto ruido criticando los abusos cometidos en las elecciones del 16 de Abril?

El colega, «sin dejar de lamentar las desviaciones del camino recto,» no da importancia á las faltas. Ya nos figurábamos que sucedería así; pero es lo más probable que La Provincia pensaría de otro modo, si las malas artes puestas en juego el día 14 no hubiesen redundado en provecho de sus amigos.

* * *

«Claro es—añade La Provincia—que quien tenga influencia para imponer pesas supuestas falacias en una elección, «sin los recursos del poder, será porque cuenta con fuerza incontrastable en el «cuerpo electoral.»

Vamos: ya opinan del mismo modo, en cuanto á lo de fuerzas incontrastables, El Nuevo Diario y La Provincia. Nosotros, en cambio, seguimos creyendo que tienen fuerza los amigos del colega romerista, pero que no son incontrastables. Que se supriman los alquilonos, y ya veremos «quien lleva el gato al agua.»

No hay que dar al olvido tampoco que en las elecciones de concejales, los romeristas obraban de acuerdo con los ministeriales. De suerte que en realidad contaban aquellos con los recursos del poder.

* * *

Otro parrafito de La Provincia: «No es, pues, razonable el disputarles el triunfo, ni conducen á nada esas atenuaciones, que solo prueban una cosa: que «donde no hay harina todo es mohina.»

Los republicanos tienen harina, aunque otra cosa se figure el colega; la prueba de ello es que en el colegio de San

Francisco, único, según el Boletín oficial de la Cámara de Comercio, donde hubo elección verdad, el candidato republicano alcanzó el triunfo sobre todos los que se lo disputaban, incluso el romerista.

Se encuentra pasando revista á varios puestos del partido de Llerena, el coronel subinspector de este tercio de la Guardia civil, D. Polión Zuleta y Carnicero.

Hoy han salido para Villaharta (Córdoba) nuestros amigos D. Narciso Vazquez y D. Federico Abarrátegui y Vicén y señora.

Les acompaña el hijo político de los dos últimos, el médico D. José Romero Aguilar.

Les deseamos feliz viaje.

Licor del Polo de Orive. Célebre dentífico español, compitiendo sin protección del Estado y venciendo en buena lid á todos los dentíficos extranjeros, 28 años de honrosísima historia. Venta de más de 200.000 frascos por año, solamente en España, por partidas cada vez de 20.000 frascos, pagados al contado, por las respetables casas de M. García, de Madrid, V. Ferrer y Compañía, de Barcelona, y otras.

Servicio telegráfico

De Filipinas.

Madrid 25 (3 m.)

Telegrafía el general Jaramillo manifestando que las tropas españolas continúan ocupando á Joló y Zamboanga.

Construcción de cañones

Madrid 25 (3 2 m.)

El ministro de la Guerra, general Polavieja, ordenó la inmediata construcción de cañones de gran alcance.

Castelar gravísimo

Madrid 25 (3 10 m.)

Según las últimas noticias que acaban de recibirse sigue gravísimo el Sr. Castelar, quien continúa sufriendo ataques de disnea.

A última hora ha decrecido algo la fiebre.

El gran tribuno padece una bronco-neumonía.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 21 Y 22 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Félix Alcaide Arrate, 2 meses, ataque de eclampsia.

Félix Sanchez (expósito), 6 meses, falta de desarrollo.

Marciano Sardiña Prudencio, 3 meses, raquitismo.

Petra Filomena García Huerta, 4 meses, meningitis.

NACIDOS.

Eloy Mohaso González.

Manuela Gonzalez Santos.

Joaquín Calderón Pulido.

CASAMIENTOS.

Teodoro Fernández Gonzales con Francisca

Román Santos.

Arturo Zamora Linarez, con Ramona Hernández Alvarez.

Juan Marcelo Módenes con Ramona Carmona Sierra.

Agostadero.

Se vende el de la dehesa denominada «La Rueda,» término de Badajoz: posee abundantes pastos y excelentes abrevaderos en el río Guadiana y grandes charcas. Para tratar dirigirse á D. José Moreno Codes. Montijo.



SASTRERIA
DE
TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.
Premiado en la Exposición Regional Extremeña.
SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo a las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizan su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica de esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

AGUAS DE CABEÇO DE VIDE

Se anuncia que desde el 15 de Mayo quedó abierto el establecimiento de aguas minero-alcalino-ulfúreas, de Cabeço de Vide (Portugal), que se cerrará el día 31 de Octubre del año corriente. Estas aguas, las mejores en su género, y que sirven para uso interno y externo, son, como es sabido y lo confirma el análisis químico, de primer orden en las curaciones de las enfermedades de la piel sean herpéticas, sean dartoosas, de los reumas articulares y gotosos, de neuralgias, parálisis, dismonórreas, dispepsias y otras neurosas del estómago é intestinos, de las arenillas de vejiga, etc.

Se venden botellas de un cuarto y de medio litro con tapones marcados á fuego. capsulados, con rótulos que llevan la marca «un escudo con un castillo circundado de dos sarmientos», en la secretaria del Ayuntamiento de Alter do Chao (Portugal).

SE VENDE

la espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.

Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.
Badajoz.

Arriendo.

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios ú otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),
Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LABORATORIO

químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarcaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigastálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOZ

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciseis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcoholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL

seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, **TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.**

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

LA VINÍCOLA

13, San Francisco, 15

Este establecimiento pone en conocimiento del público que además de los vinos tiene el honor de ofrecer

CHOCOLATES Y CAFÉS

de la acreditada casa de Málaga, Hijos de Antonio J. Gómez.

CHOCOLATES DESDE 3 REALES LIBRA EN ABELANTE

CAFÉ TOSTADO

PUERTO-RICO, extra.....	5	pesetas kilo.
Id. superior, escogido.....	5 50	" "
YAUCO.....	6	" "

EN VERDE

PUERTO-RICO, superior, escogido.....	4 50	pesetas kilo.
YAUCO.....	5	" "

VINOS

VALDEPEÑAS, por arroba.....	9	pesetas.
Id. litro.....	10 60	" "
RIOJA, por arroba.....	12 50	" "
Id. litro.....	0 85	" "

Aguardientes superiores, desde 1 peseta 25 céntimos litro.

VINOS DE TODAS CLASES

ELIXIR DENAMIEL

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

6, CALLE DE LA SOLEDAD, 6

BADAJOZ

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de deropa y artículos de iglesia y para militares.



SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
COMPAÑIA INGLESA
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:
ALCALÁ, 23, DUPL.—MADRID.
Directores: I. B. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. DUNN.
DELEGADO EN BADAJOZ:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ
OFICINA:
Plaza de la Soledad, núm. 6
Inspector en Extremadura,
D. DIONISIO VINIEGRA
OFICINA:
Plaza San Juan, 14.—CÁCERES



LA PALATINE
COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES
— á prima fija —
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
101 Cheapside — LONDRES E. C.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Alcalá, 23, dupl.—Madrid.
Delegado en Badajoz:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ
OFICINA:
Plaza de la Soledad, num. 6

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

M^{rs} PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de San Petersburgo de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

REGALO

LA REGION EXTREMEÑA

Habiendo hecho la empresa de LA REGION EXTREMEÑA un contrato especial con la conocida y acreditada fabrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 pesetas.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite sus catálogos ilustrados á quien los pida.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN
CARLOS COPPEL. FUENCARRAL, 25, MADRID

LOS NIÑOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, D. Benito Antonio Juarez, MONTECUBIO DE LA SERENA, y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 44.358.282'06
TOTAL . . . 56.358.282'06

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 78.876.064'95 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo.

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz.

D. Daniel Perez, con domicilio en Mérida.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")